

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 1820.

SAN CLETO Y SAN MARCELINO, PAPAS.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia del Hospital de mujeres, por la Hermandad de Nra. Sra. del Carmen, y costeado por dos devotos. Se manifiesta á las  $7\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta á las  $5\frac{1}{2}$  de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy*

Sale el Sol á las 5 h. y 19<sup>9</sup>, y se oculta á las 6 h. y 41<sup>9</sup>. Debe señalar el Reloj al medio dia verdadero, 11 h. 57<sup>3</sup> 39<sup>9</sup>.  
Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia:	Búrómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29 2, 70	63, 5	S.	Celiger, oscura.
A las 12 del D.	29 9, 66	63, 5	SO.	Nublado.
A las 6 de la T.	29 9, 44	62, 0	id.	Despejado.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 7 h. o<sup>9</sup> Mañ. 2.ª Baja mar á las 7 h. 17<sup>9</sup> Noch.  
1.ª Alta mar á la 1 h. 8<sup>9</sup> Mediodia.

*ORDEN DE LA PLAZA.*

Gefe de dia: el coronel D. Ramon Sanchez Salvadores, teniente-coronel del regimiento de España. = Parada: Valencey, = Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza. = Rondas, Hospital, Teatro y Provision: Valencey.

Por complacer á varios suscriptores se inserta el articulo siguiente.

Sres. editores del Constitucional: Muy Sres. mios: En el agradable periódico de vds. n.º 335 del sábado 8 del mes que rige, he leído el primer capítulo que empieza Calahozo 20 de Enero de 1820 (v. el Diario del 18); en él se dan en general noticias bastante conformes con las que yo tengo del estado de la guerra en Venezuela y Santa Fé; mas he notado que al concluir el articulo, hablando de lo que hay que prometerse de

204 of

las fuerzas mandadas por el brigadier Morales , por superior que sea el número de las enemigas , se dice : " únicamente tememos algunas órdenes anticipadas á Morales que le impidan conseguir el fruto de sus victorias , como ya por desgracia ha sucedido otras veces . " Confieso á vds. , señores editores , que la lectura de estos cortos renglones es el motivo porque me he decidido á interrumpir tambien á escritor ; no con el ánimo de zaherir á persona alguna , sino con el de impedir que el verdadero mérito pueda ser arrebatado por las que no piensan lo que escriben , ó si lo piensan como lo creo , les acompaña una intención nada sana ; mas como en dicho artículo no se percibe si es copiado de alguna gaceta , si es carta de los países que habla , ó algun comunicado de persona residente en esta Corte , preciso es , señores editores , que á nadie me dirija sino á vds. ¿ Quién podrá ser en Venezuela de quien se reciba órdenes á Morales anticipadas que le impidan conseguir el fruto de sus victorias , como se dice ha sucedido , sino es el general en jefe de aquel ejército ? ¿ Y será á tan benemérito general á quien cualquiera que sea el que haya escrito el artículo , intente desopinar ? Pareciame imposible ; pero ello es que no tiene duda , pues es el único á quien el brigadier Morales está subordinado en las operaciones militares que le estan encargadas . ¡ Cuanto desearia yo saber de qué victorias ha dejado de recoger el fruto por recibir del general en jefe órdenes anticipadas que se lo impidiesen ! ¡ Qué de desear sería que ya que se intente minar la opinión de cualquiera que que sea , se hiciera con trechos , y no con palabras vagas que puedan alucinar la opinión pública sobre unos acontecimientos que en general desconoce , por el profundo silencio que se ha guardado desgraciadamente hasta esta época ! Yo lo que allí he visto y he oido confesar al mismo señor Morales de palabra y por escrito , es que ha tomado egemplos de actividad y de energía del general en jefe ; y lo que tambien he visto y resulta de parte dado por aquel , es que cuando él ya tenia perdida una acción (1) en que se decidia la suerte de Venezuela , la ganó el general en jefe á costa de su sangre , y en fuerza de una actividad y energía , generalmente desconocida . Aseguro á vds. que estoy bien penetrado de que el señor Morales no hubiera permitido de modo alguno que en el artículo citado , ni indirectamente se tratase de ofender la opinión de un general á quien él tanto respeta ; y asi es que me es tanto mas extraño el observar la intencion del que lo ha comunicado , sea refiriéndose a carta recibida , ó sea componiéndolo en Madrid . Solo muy pocas personas , y con muy dñada intencion , son las que pueden intentar arrancar la opinión del general en jefe de Costa firme : cuando se publiquen , como ha sido muy justo que á sus debidos tiempos se hubieran publicado , las muchas accio-

(1) La de la Puerto sup ol se obvió el nombre de los soldados que

nes de guerra ocurridas en Venezuela; cuando se note que en casi todas ellas se ha hallado al frente el general en jefe; siendo en todas victorioso, no solo nuestra nación, sino la Europa entera admirará sus conocimientos militares, su actividad y energía, y no habrá uno solo que pueda creer haya confundido ni comulgado jamás órdenes a sus subordinados que les impida conseguir el fruto de la victoria.

Por último, señores editores, pues es justo que el público tenga noticias de lo que pasa en aquel continente, debo manifestar á vds, que según cartas del 7 de Febrero, el general en jefe, de quien jamás se ha visto conseguir, a pesar del mal estado de su salud, permita suceda una batalla en la que á ser de algún modo posible no se haya hallado al frente de sus tropas, habrá pasado á Calabozo a poco tenerse á la cabeza de las allí reunidas de su orden, que no son solo correspondientes á la division de Morales, ni forman el núm. de 50 infantes. El general en jefe conoce muy bien que su presencia solo reaviva la tropa y la conduce á la victoria, y no gusta fiar á nadie sacar el fruto de ella. Ojalá en la acción de la Puerta sa horrible herida no le hubiera obligado á dejar el mando en el momento que los enemigos huyeron aserrados! Otros resultados hubiera ofrecido acción tan decididamente ganada. Para demostrar que no son como arriba he dicho, el número de infantes que hay en Calabozo, acompañó á mis la adjunta nota que detalla los cuerpos de infantería y caballería allí reunidos, con expresión de su fuerza disponible, por la que verá el público que no llega á 50 el total de todas armas que compone aquél ejército de operaciones: es muy probable nos lleguen de un momento á otro las noticias de alguna acción, y es muy interesante para el juicio que se deba formar el conocimiento de la fuerza del ejército español.

Ruego á vds. la bondad de insertarlo todo en su periódico, seguros de que para se han decidido a publicar en él algunas noticias sobre el estado la España de Ultramar, procuraré comunicarles las que recibo originales de Costa firme.

Soy de vds. apasionado seguido servidor Q. S. M. B.—EP

Al nacimiento de la hija del General Quiroga, el P. Fr. Policarpio de Jerez, religioso Capuchino, año 1851.

Toque la Santa Misa.

Y á los dos señores llevé la noticia  
en su modo. Dentro de la empresa del héroe de Galicia  
obedeció. De su honor, de su gloria y su decoro:  
Las hueve en su lucido coro:

Porque á España conquista la delicia; tuvo en suyo el más  
arboles La libertad que vale mas que el oro, si se se arboles  
éste. Apúren de Helicona los raudales  
Cielo del héroe cantarán la historia.  
En símbolos, figuras y señales:  
A una heroína reservase la gloria  
De dar al héroe elogios muy cabales  
Presentándole viva la victoria.

## ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Editor.—Muy Señor mío: Estoy lejos de incurrir en la demencia de figurarme, ni aun por solo un momento, que el benemérito pueblo de Cádiz pueda nunca olvidar lo que debe á los ínclitos guerreros Quiroga y Riego; mas si bien es verdad que mis compatriotas no necesitarán jamás recuerdos públicos para acordarse con entusiasmo de las heróicas hazañas de estos libertadores de nuestra Patria, no lo es menos que se felicitarán siempre de tener un motivo de repetir sus gratos nombres. — Y cuál mas sensillo (según se ha hecho en Alicante) que el de señalar con ellos dos calles de esta ciudad? Si nuestro Escmo. Ayuntamiento Constitucional no halla reparo en adoptar esta idea, me parece que las más à propósito serían la calle Ancha y la del Veedor, las cuales llevando el nombre de aquéllos heroes, formarían la mejor armonía con el de la plaza en que terminan. El deseo de contribuir en algo á que se perpetúe la memoria de aquellos defensores de nuestra Libertad me anima á hacer esta iniciacion. ¡Ojalá pueda hallar la acogida que reclama en favor de ella un amante de su Patria! Queda de vd. atento y seguro servidor Q. S. M. B.—F. Z. D.

## O T R O.

Sr. Redactor del Diario Mercantil.— Celoso del bien de mi Patria y para que por mi parte nada quede que hacer, asistí, como vecino, á mi parroquia del Sr. S. Antonio á dar mi voto para la elección de vocales que habian de formar el actual Ayuntamiento. En este acto advertí con sentimiento mío, que se presentaron a votar también varios quebrados ó déndores públitos que no están en aptitud de hacerlo. Estos ejemplares no quisiera que se repitiesen, y me parece buen medio el que vd. se sirva insertar este aviso en su apreciable periódico para que los que se hallen en aquél caso no se espanten otra vez á recibir un bochorno. Así lo espera del favor de vd. tu seguro servidor Q. S. M. B.—J. P. T.

Madrid. 17 de Abril.

MADRILEÑOS: Bien públicos son la justa indignación y horror que prodigáron en vuestros nobles corazones los sucesos desgraciados de Cádiz del 10 de Marzo último. No hubo alguno de vosotros á quien no estremeciese la noticia de tan horrenda catástrofe, la qual apenas

patria posible aun entonces mismo cuando ya no se podía dudar de su certeza. ¿Podrá ser, decíais, que los españoles hayan asesinado vil y cobardemente a un pueblo indefenso, a débiles y tímidas mugeres, a tiernas e inocentes criaturas? ¿Y cuándo? Al tiempo que con noticia y anuncio de las Autoridades se hallaban quietas y gozosamente reunidas para solemnizar el acto mas glorioso y magnífico de que es capaz una virtuosa sociedad. Pero habeis tenido razon: no españoles, gavillas de vandidos, hordas de salvajes, tigres de la Libia y monstruos vomitados del abismo fueron los infames asesinos de las víctimas desventuradas de Cádiz. Su sangre inocente pide venganza, y la rectitud de los tribunales no podrá menos de oir su penitente y continuo clamor.

Pero no fueron ellos solos los asesinados: - lo han sido también en cierto modo sus desvalidos hijos, sus padres ancianos, sus esposas desamparadas, y sus pobres familias sumidas en los horrores de la miseria. Los muertos ¡ah! no pueden ser revocados del sepulcro; pero los que aun viven deben ser objeto de nuestra generosa comiseración. Alarguemos á estos infelices nuestra mano benéfica, y aliviemos en lo posible el peso enorme de sus infortunios. ¡Habrá español alguno que no se imponga este deber santo, esta obligación la más sagrada?

Madrileños: nuestro Augusto Monarca, que en la senda gloriosa del honor y la virtud nos precede a todos, acaba de dárnos el ejemplo, y desea que le imitemos. Oid sus paternales intenciones dignísimamente explicadas en Real orden que con fecha 7 de este mes ha recibido el Ayuntamiento por conducción de su Presidente el Esemo. Sr. Gefe político. Dice así: (Sigue la Real orden inserta en el Diario del 21 del corriente.)

Nada puedes añadir el Ayuntamiento a tan sublimes ideas, dignas de nuestro Rey benéfico y de la heroica nación a quien las dirige. El pueblo de Madrid verá en ellas copiados sus propios sentimientos, y conformándose con las intenciones de S. M., no hará mas que proceder segun le han sugerido siempre sus virtudes sociales. El Ayuntamiento tiene un plazo inesplicable en contribuir por su parte a la piuttual ejecución de esta Real orden verdaderamente fraternal, y ha designado para las suscripciones la Contaduría de intervención de los caudales de Villa, siéndola en las casas Consistoriales. No duda que los madrileños, siempre los primeros en todo lo noble, virtuoso y benéfico, se distinguirán particularmente en una suscripción tan recomendable y patriótica por su objeto, como por el triste suceso que la ha motivado. Madrid y Abril 16 de 1820. — Por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional, Francisco Fernández de Ibarra, Secretario.

#### HOSPITALIDAD DOMÉSTICA.

El crecido acopio de materiales, necesario de darse al público sin

demora; y los estrechos límites de este periódico, han motivado desde el mes de Enero de este año la demora en publicar y extractar el extenso manifiesto que el secretario de esta congregación publicó y se ha reparado al vecindario por mano de los Sres. curas párrocos, de las limosnas colectadas y distribuidos en los fines de su instituto en todo el año último pasado de 1819, y es como sigue.

En la Parroquia Sagrario de esta Entrada. d. Invertidos.

Santa Iglesia Catedral. . . .	Rvn. 201	33,579	Mrs. 133,579
En la auxiliar de Ntra. Sra. del Rosario. . . .	35,679	170	35,679 17
En la del Sr. S. Antonio. . . . .	79,243	24	74,853 24
En la del Sr. S. Lorenzo. . . . .	16,778		17,633
En la del Sr. S. José Estambulos. . . . .	9,258	total	9,258

Se oigan así , señoras señores, que , ayer, se ha hecho público el resultado del año anterior, que es de 170,508 rs. 7 mrs. 171,008 7 mrs.

El mayor menor de las limosnas colectadas y distribuidas se detallan en el mencionado manifiesto que se facilita gratis ó se manifiesta á quien guste verlo, por dichos Sres. párrocos, solo se adjunta aquí para satisfacción de este público, que en las encadas se incluyen, y expresan los sujetos que han permitido se nombren, y el producto de la representación teatral que la Sociedad de Amigos del País proporcionó en el mes de Agosto último á esta obra piadosa. Tampoco debe omisióirse cuantos más resuena en este hecho la generosidad y virtudes de este vecindario, que sin ser estimulado, acudió en este año al socorro de enfermos con la suma de 170,508 rs. y 7 mrs., después del grandioso socorro á la ciudad de S. Fernando por mano de la referida Sociedad Patriótica, y de lo impendido en los de esta ciudad por mano de su ilustre Ayuntamiento de que se dio noticia en este periódico en sus respectivas fechas.

#### C O M E R C I O.

Dia 26.—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 172.— Mayo 171.—Setiembre 170. (Operaciones.)

2. Vales de Capitanía del Puerto 25 de Abril. que han salido del Embarcadero que han entrado en esta bahía desde las doce del ayer á las de hoy, ni el Consistorio del Puerto ha establecido.

Laud Desamparados, Viceroy Beltran, de Lisboa, con lino en 50 días, dice que el 23 del corriente habió con la fragata de guerra Diana sobre la barra de Huella; pingüe Santísima Trinidad, Martin Fierro, de San Domingo en 13 días, con cebada, y en laud de Barcelona en 25 días, y el 26 de Diciembre en 10 días, India y Lisboa.

Despachos que salieron: Fragata francesa Josefina, cap. Juan Larigau, para la Martinica; bergantín inglés Integrity, cap. Roberto Cummins, para Peterburgh; fragata francesa Catalina, cap. Carlos Simón, para Marsella; bergantín español S. Antonio, cap. Miguel

• Antonio Larrinaga, para Santander; bergantín inglés Diligente, cap.  
Jacome Delpino, para Gibraltar; bergantín sueco Ana Severina, cap.  
J. Natvig, para Christiansand; potacra española S. Francisco de Paula, cap. Clemente Conill, para Barcelona; un barco, un jabeque y un laud para Málaga; una tartana y un faúcho para Sevilla; un laud para Barcelona; y un mítico para Tarifa.

Ayamonte 20 de Abril.

Un barco procedente de Sevilla, con destino á este puerto, ha sido robado frente de Huelva por una goleta y un laud que despues de haber atado á todos los de la tripulacion espalda con espalda y amarrándolos que serían echados al agua, confesaron adonde tenian el dinero del producto del pescado vendido en Sevilla; entonces los soltaron quitándoles hasta los zapatos. Esta ocurrencia nos ha puesto en grande cuidado. A Pinto tambien lo reconoció la goleta, y habiéndole dicho era de Huelva, nada le hizo, y le dijo que si no fuera de dicho punto le exigiría 100 rs. — por el tiro que le había disparado.

## CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de Comercio de esta Plaza debe celebrarse á su presencia á las 9 $\frac{1}{2}$  de la mañana del jueves 27 del corriente, junta de acreedores á D. Vicente Romero, mediante el concurso que de ellos ha provocado. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por si ó por sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben; y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 24 de Abril de 1820.

## AVISOS.

Estrácto del prospécto del periódico político y militar que se publicará en Madrid, titulado Minerva Española.

Las instituciones políticas y militares han dado en todos tiempos la representación á los Estados, mayormente cuando por un sistema de gobierno se concilia el interés del soldado con el del ciudadano: tal es el sistema constitucional que felicemente vemos restablecido en España.— Las atribuciones de la milicia nunca debieron ser otras que el apoyo de las leyes fundamentales de la Nación, mantener el orden en la sociedad, imponer á los enemigos del Estado, y defender al pueblo de los que intentasen su opresión; mas por desgracia se ha visto con frecuencia usar de la fuerza armada en acción contraria á su verdadero estatuto.— En la parte militar tratará de la fuerza armada permanente en tiempo de paz en la Península. De los cuerpos de reserva é instrucción. De las Milicias Nacionales y Urbanas. De los reemplazos, talla y tiempo de su empleo efectivo. De los colegios militares y escuelas reglamentales Lancasterianas. De los huertos-trofios,

á casas de beneficencia y educación militar y artística. De los grandes, retiros y premios militares. De los cuarteles, hospitales e inválidos. De la contabilidad militar, sueldos, revistas e inspecciones. De los depósitos, parques y transportes.—En la parte política se hablará de las materias siguientes: reflexiones filosófico-políticas. Virtudes sociales. Efectos de la ilustración. Purificación de costumbres. Utiles efectos de la moral religiosa. Tendencia de las leyes. Varios modos de dirigirse á la utilidad del estado. Observaciones sobre el estudio de las leyes. Observaciones sobre la justicia. Calidades análogas á hombres de estado &c.—Su forma será un pliego de papel tendido que se leerá dos veces á la semana. La suscripción es de 20 rvn. por trimestre sin franquear portes, y se admite en esta ciudad en la librería de Picardo, calle de la Carne núm. 186.

Se halla de venta el retrato de D. Rafael del Riego, á 4 rvn., en la librería de Picardo, calle de la Carne, en la de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustín y en la de Niñez hijo, plaza de S. Francisco.

Se suplica á D. Andres Brujón tenga la bondad de avistarse con D. Ramon Garcia Gaston, que vive calle de San Pedro núm. 72, para informarle de un asunto que le es interesante.

En la calle Ancha, tienda de D. Juan Izquierdo, y en la calle del Sacramento, tienda de D. Manuel Calvo, se venden pañuelos de abanicos alegóricos á la libertad de España por la Constitución, de varios colores y clases.

Suplemento al Diario de hoy, su precio un real de vellón á beneficio de las familias indigentes de las desgraciadas víctimas de esa ciudad del 10 de Marzo.—Se hallará en los despachos del Diario.

Este Periódico consta de medio pliego diario y de uno en los días que sale el correo, en los que se incluyen los precios, cambios y seguros de esta Plaza, y los buques que se hallan á la carga para los puertos de América y Europa.

Se admiten suscripciones en esta ciudad en la librería de Picardo, calle de la Carne, á razón de 10 rvn. por los días de correo, y á 20 por todo el mes. A los mismos precios se admiten en Madrid, en la de Matute, frente de la imprenta Real; en Sevilla, en la de Berard, calle de Génova, y en Málaga en la de Carrera, siendo los portes de cuenta de los señores suscriptores.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—Mahomed V. ó la Moscovita sensible (pieza en 3 actos).—Boletas.—Los palos deseados (sainete).—A las cinco.

TEATRO.—El Sí de las niñas (com. en 3 actos, de D. Leandro Fernandez Moratia).—Boletas (por la Sra. Jimenez y el Sr. Lopez).—El sastre y su hija (sainete).—A las siete y media.  
Entrada de ayer: Boletines 434.—Producto para la empresa 1894 rs. y 28 mrs.

En Cádiz: Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.